

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 10 de Setiembre de 2012

584/12

Expte. N° 14254/06

VISTO:

La Nota N° 1379/12, mediante la cual el Ing. Estaban Cha Usandivaras, Responsable de Cátedra en la asignatura "Estabilidad III", solicita el redictado de dicha materia durante el Segundo Cuatrimestre; y

CONSIDERANDO:

Que el Responsable de cátedra funda su solicitud en la cantidad de alumnos recursantes y el número de estudiantes que promocionan Estabilidad II;

Que para el caso de resolverse favorablemente su solicitud, el Ing. Cha Usandivaras informa los horarios en los que se desarrollarían las clases y aclara que la programación de las aulas ya fue contemplada y las disponibles cuentan con la capacidad suficiente como para albergar a la cantidad estimada de alumnos;

Que al redictado de la asignatura estarían afectados todos los docentes de la Cátedra, esto es, solicitante y los Ingenieros Antonio Forns y Jorge Berkhan;

Que ha tomado intervención en autos la Escuela de Ingeniería Civil, la que aconseja que se autorice el redictado de la asignatura "Estabilidad III";

Que a fojas 156, mediante Despacho N° 0144/2012, de la Comisión de Asuntos Académicos, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XI sesión ordinaria de fecha 22 de Agosto de 2012)

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Autorizar el **redictado** de la asignatura del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil denominada **ESTABILIDAD III** durante el Segundo Cuatrimestre 2012, a cargo de los Ingenieros Estaban Cha Usandivaras, Antonio Forns y Jorge Berkhan.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a los docentes de la Cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm



Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa